Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

N55-22 - JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA DE CORDOBA N° I

SOLICITA ARCHIVO

Señor Juez:
Alfonso, Noelia Isabel, (T° 503 F° 942) en representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por la actora, con domicilio constituido en los autos caratulados **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MUNDO SANITARIO SRL S/ EJECUCIÓN FISCAL", (Expediente N° 37/2023)**, me presento ante V.S. y respetuosamente digo:

Que vengo a manifestar que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el suscripto como apoderado del citado Organismo, han percibido el total de la multa motivo de autos con más sus intereses, gastos y honorarios. Motivo por el cual solicito a V. S. se ordene el archivo de las presentes actuaciones.

Que acompaño constancia de pago de deuda, levantamiento de embargo SOJ Bancario y constancia de pago de aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba.

PROVEER DE CONFORMIDAD

Alfonso Noelia Isabel
Abogada
C.S.J.N. T° 503 F° 942 - M.P. 10991
MINISTERIO DE TRABAJO
AGENCIA TERRITORIAL CÓRDOBA

Comprobante de Tasa de Justicia

JUSTICIA CÓRDOBA
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Nro. Expediente: 37/2023 Colegio: COLEGIO DE ABOGADOS CORDOBA
Carátula: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MUNDO SANITARIO SRL
Dependencia: JUZGADO FEDERAL 1
Tipo de Dependencia: Justicia Federal
Letrado/s: ALFONSO, NOELIA ISABEL (Mat. 1-33991);

Concepto	Base Imponible	Alícuota	Fecha
Caja Jubil. Juicios con Monto Determinado (CIVIL)	26173,00	2,00	15/05/2023
Aporte Colegio de Abogados para Juicio	3900,00	0,00	15/05/2023

Fecha Vencimiento: 15/05/2023

Sr. Contribuyente:
Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado.- Para ser abonado con posterioridad a esa fecha deberá imprimirse nuevamente.-
Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.
Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.-

0203107510310000000000279000390000230515070599180000669000 9

Nro. Expediente: 37/2023 Colegio: COLEGIO DE ABOGADOS CORDOBA
Carátula: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MUNDO SANITARIO SRL
Dependencia: JUZGADO FEDERAL 1
Contribuyente:
Letrado/s: ALFONSO, NOELIA ISABEL (Mat. 1-33991);

Concepto	Base Imponible	Alícuota	Fecha
Caja Jubil. Juicios con Monto Determinado (CIVIL)	26173,00	2,00	15/05/2023
Aporte Colegio de Abogados para Juicio	3900,00	0,00	15/05/2023

Fecha Vencimiento: 15/05/2023

Sr. Contribuyente:
Este cedulón caduca el día de vencimiento indicado.- Para ser abonado con posterioridad a esa fecha deberá imprimirse nuevamente.-
Los pagos pueden realizarse en cualquier sucursal del Banco Provincia de Córdoba S.A.
Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de no tenerse por abonado.-

0203107510310000000000279000390000230515070599180000669000 9

Signature Not Verified
Digitally signed by NOELIA ISABEL ALFONSO
Date: 2023.06.29 12:11:26 ART